

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2759183

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Antofagasta

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 727, de 28 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga a la Sra. Carmen Rita Verdejo Lobos, RUN 6.569.247-3, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2030, sobre un sector de terreno de playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Manzana N° 16, Sitio N° 5, Balneario Juan López, de la comuna, provincia y Región de Antofagasta, con una superficie de terreno de playa de 359,5 m², la que fue tramitada con el N° CM60735. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

VÉRTICE	LATITUD S	LONGITUD W
1	23°30'38,98"S	70°32'03,49"W
2	23°30'38,60"S	70°32'02,57"W
3	23°30'38,97"S	70°32'02,40"W
4	23°30'39,35"S	70°32'03,30"W

El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, consiste en amparar el uso de dos mejoras fiscales, destinadas a cabañas de veraneo familiar. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Antofagasta.- Benjamín Schmidt Koch, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Antofagasta (S).

CVE 2759183

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl